ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. GONZALO BABÉ ROMERO, Diputado del Grupo Parlamentario VOX EN MADRID en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el al amparo de lo dispuesto en el **Artículo 206.2** del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDAS a la Proposición no de Ley 214/2021 (XII) RGEP 19646** del Grupo Parlamentario Socialista, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, 14 de febrero 2022

LA PORTAVOZ

Rocío Monasterio San Martín

EL DIPUTADO

Gonzalo Babé Romero

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.

ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

Enmienda nº1

Tipo de enmienda: Adición

Se propone adicionar al contenido de la PNL original un párrafo con el contenido siguiente:

"Con la finalidad de proteger la Presa de El Gasco e incrementar su seguridad, evitando su paulatina destrucción, y relacionado con ello, poner en valor el Canal de Guadarrama y su entorno natural, que se encuentra indefectiblemente unido a la Presa de El Gasco, se insta a la Comunidad de Madrid, al Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama, y a la Confederación Hidrográfica del Tajo, la realización de las siguientes actuaciones complementarias:

- *Instar a quienes ostenten la titularidad de los terrenos a restaurar lo antes posible los elementos situados en terreno público.*
- *En caso de no llevarse a cabo lo anterior, requerir a la Dirección General competente de la Comunidad de Madrid para que proceda a dictar la oportuna orden de ejecución, conforme a lo establecido en el artículo 170 de la Ley 9/2001 de Madrid, para la ejecución de las obras de restauración necesarias.*
- *Instar a la adhesión de los Ayuntamientos de Las Rozas, Torrelodones y Galapagar al Plan de Protección y Restauración de la Presa de El Gasco.*
- *Negociar con propietarios particulares, para recuperar y poner en valor elementos del Canal de Guadarrama, donde sea posible.*
- *Realizar una proyección gráfica oficial del trazado del canal de Guadarrama, sobre un mapa actual.*
- *Reunir la historia de la presa para que sea creible y fácil de divulgar: conseguir copias de toda la Documentación del Proyecto, informes, libros y tesis sobre el Canal y sus autores.*
- *Realizar un análisis de seguridad global de la presa: seguridad de la infraestructura y seguridad para los visitantes.*
- *Colocar carteles en los tramos de canal, camino y elementos auxiliares no destruidos, indicando que se trata de zona protegida.*
- *Exigir la retirada de las vallas situadas en el vaso y taludes del canal, que invaden la propiedad pública y están en disonancia con la obra Histórica.*

• Restaurar el camino de servicio, en todo el recorrido del canal, señalando un recorrido alternativo donde esto no sea posible, según corresponda la titularidad de cada una de las Administraciones implicadas.

• Promover eventos deportivos una vez restaurado el camino: San Silvestre por el Canal; Carrera del Canal, etc. …

• Realizar un proyecto arqueológico de Restauración de las zonas del canal situadas en terreno público. Recuperación del vaso del canal y de los acueductos y puentes.

• Realizar un proyecto arqueológico de restauración global de la presa de El Gasco.

• Realizar un proyecto de restauración del resto de los elementos auxiliares protegidos: casas, caminos auxiliares, caz y presilla.

• Elaborar un informe de todas las parcelas por las que ha transcurrido el Canal de Guadarrama, con trazado exacto, indicando si son públicas o privadas.

• Requerir oficialmente a los dueños de las Casas del Canal para que las adecuen a su condición de Obra Histórica Protegida.

• Elaborar un programa de concienciación sobre el Canal y la Presa, en el que participen todos los empleados del Ayuntamiento de las Áreas de Mantenimiento e Infraestructuras.

• Restaurar a su condición original, los alcorques y muros del canal, del tramo situado en Navalcarbón donde se ha adicionado mortero de hormigón.

• Una vez restaurados el Canal y la Presa, y revisada la seguridad, promover y ordenar el acceso público.

• Dar a la Comisión de Seguimiento creada con Las Rozas, Torrelodones y Galapagar, capacidad para diseñar y controlar la ejecución de los proyectos necesarios para la restauración del conjunto, proponiendo el orden de prioridad de las actuaciones, bajo la supervisión de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

• Rogar a los Ayuntamientos de Las Rozas, Torrelodones y Galapagar a destinar partidas presupuestarias anuales para su conservación y mantenimiento.